

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción XIII, 49, 62 y 76 fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle de la manera más atenta a la Sesión de la Comisión Edilicia a de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos que se celebrará el próximo viernes 16 de febrero del año 2024, en punto de las 13:00 horas, en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Presente:

- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

5. INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVILLA UNIDOS BOMBEROS.

6. ASUNTOS GENERALES. CLAUSURA DE SESIÓN.

Sin más por el momento me despido, quedando de Usted.

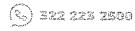
ONC

SALA DE REGIDORES

ATENTAMENTE "2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberania de los Estados

C. Regidor Christian Eduardo Alonso Robles Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos

Como parte de la agenda 2030 se envía el acta del día 11 de diciembre de 2023 por correo institucional.



c.p. Archivo Luna 🕶

HERNEDOS POPEN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

ANY STITTUNCHOWNAL



Independencia XIZX, Col. Centro

